Naciones Unidas S/PV.5228



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5228[a] sesión

Lunes 18 de julio de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Vassilakis	(Grecia)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Aho-Glele
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	China	Sr. Zhang Yishan
	Dinamarca	Sra. Løj
	Estados Unidos de América	Sr. Brencick
	Federación de Rusia	Sr. Chulkov
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. de La Sablière
	Japón	Sr. Kitaoka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mahiga
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz

05-42555 (S)



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entiendo que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Jean-Marie Guéhenno a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entiendo que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Sr. Peter Piot.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Peter Piot a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará las exposiciones informativas del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, y el Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Sr. Peter Piot.

Sr. Guéhenno (*habla en inglés*): Hace casi cinco años el Consejo adoptó la resolución 1308 (2000). Para ser sincero, algunos de nosotros nos preguntamos si correspondía su inclusión en el programa del Consejo, pero esta resolución clave nos dio el impulso que necesitábamos desesperadamente. Deseo reconocer que fue el Embajador Holbrook quien impulsó el examen de ese tema. Una mirada retrospectiva nos muestra que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no estaba demasiado interesado en la cuestión del VIH/SIDA. Debía haberlo estado. Ciertamente ahora lo está.

Los entornos de conflicto y posconflicto son zonas de alto riesgo para la propagación del VIH/SIDA. Después de la adopción de la resolución 1308 (2000) hemos creado una estrategia integral para reducir el riesgo de que el personal de mantenimiento de la paz contraiga el virus, o se contagie, mientras se encuentra en misión. La estrategia consta de cinco elementos clave: primero, la creación de capacidades concretas en las misiones para hacer frente al VIH/SIDA; segundo, garantizar la disponibilidad de preservativos y seguir las precauciones médicas universales; tercero, el establecimiento de pruebas y consultas voluntarias; cuarto, la creación de mecanismos de supervisión y evaluación; y quinto, la elaboración de proyectos para asistir a las comunidades locales y la incorporación de la cuestión del VIH/SIDA en los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz.

Celebro la oportunidad de hacer una exposición informativa ante el Consejo sobre los progresos concretos alcanzados en estas cinco esferas; pero antes de hacerlo quiero reconocer con sincera gratitud el apoyo técnico y consultivo fundamental que el Dr. Piot y su equipo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) siguen proporcionando al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, tanto en la Sede como en el terreno. Nuestros programas no serían lo que son sin su asistencia. De hecho, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siempre ha dependido y sigue dependiendo de muchos asociados del sistema de las Naciones Unidas y de las comunidades locales para lograr progresos.

Sin embargo, quizás los socios más importantes sean los 105 países que actualmente aportan personal uniformado a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo. El apoyo de los Estados Miembros es un factor determinante para el éxito de nuestros programas. Esto también es cierto respecto de los países donantes. En ese sentido, quiero agradecer a Dinamarca y el Reino Unido sus contribuciones al fondo fiduciario para el VIH/SIDA.

La asistencia que hemos recibido no podría haber sido más oportuna ya que el personal de mantenimiento de la paz sigue creciendo en todo el mundo. Hay más de 66.000 uniformados y más 13.000 civiles internacionales y nacionales en 17 operaciones de mantenimiento de la paz y operaciones conexas. Es un número significativo de personas que en todo momento necesitan asesoramiento y capacitación para ser partes en la lucha contra el VIH/SIDA. Es un desafío importante, pero creo que hemos realizado progresos importantes.

(*continúa en francés*)

Cuando informé al Consejo hace dos años sobre la resolución 1308 (2000), asumí el compromiso de desplegar asesores sobre VIH/SIDA en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. En ese momento sólo había cuatro asesores. Ahora tenemos 10, respaldados por voluntarios de las Naciones Unidas y profesionales de los países anfitriones, y las misiones pequeñas han designado coordinadores. Juntos, los asesores y los coordinadores, forman una valiosa red que vincula todas las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) han llevado a cabo misiones conjuntas en Haití y el Sudán para establecer programas de sensibilización de la opinión y lucha contra el VIH/SIDA antes del despliegue de tropas y personal civil. Esto ha creado un precedente, y esperamos que en el futuro se convierta en la norma.

Desde 2003, el ONUSIDA ha trasladado al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz un asesor sobre políticas relativas al VIH/SIDA para que proporcione orientación y coordine las iniciativas adoptadas en nuestras diversas misiones. A finales de este año, este puesto se financiará con cargo al presupuesto del citado Departamento y quisiera dar las gracias a los Estados Miembros por haber apoyado su creación.

Las actividades de concienciación son un elemento fundamental de la estrategia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Trabajamos en estrecha relación con los países que aportan contingentes y con el ONUSIDA para establecer por lo menos un nivel básico de concienciación acerca de la cuestión del SIDA entre todos los que trabajan en operaciones de mantenimiento de la paz. Desde ahora esas actividades de concienciación se incluyen sistemáticamente en todos nuestros cursos de capacitación de formadores, en los programas destinados a los observadores militares y en otras sesiones organizadas y patrocinadas por el Departamento con el fin de mejorar las capacidades nacionales de mantenimiento de la paz. Por citar un ejemplo, la cuestión del SIDA ha sido un elemento importante de recientes seminarios de alto nivel celebrados en Ghana, la India y Rusia para agentes de policía de alto rango procedentes de numerosos Estados Miembros.

La concienciación acerca de la cuestión del SIDA es también un elemento fundamental de las actividades de capacitación que llevamos a cabo incluso antes del despliegue para el personal específico de una misión. Me refiero, por ejemplo, a los efectivos de mantenimiento de la paz de Guatemala y del Perú que se están desplegando a Haití. Me refiero también a los efectivos rwandeses que se van a desplegar al Sudán y a los soldados de la Unión Africana que prestaron servicio en Burundi bajo la bandera de la Unión Africana antes de convertirse en efectivos de mantenimiento de la paz bajo la bandera de las Naciones Unidas. La cuestión del SIDA forma parte de todas las actividades de capacitación de los efectivos civiles que participan en las misiones.

Hace poco adaptamos nuestro módulo de capacitación sobre el SIDA para estar seguros de que las cuestiones importantes relativas al género, a los códigos de conducta y a los abusos sexuales se tienen plenamente en cuenta en los módulos sobre el SIDA.

Nuestra estrategia también ha tenido por objetivo fortalecer el apoyo y la movilización de todo el personal en cuanto a esta cuestión dentro del propio Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. De esta manera, la cuestión del SIDA ocupa un lugar importante en el programa de la conferencia que celebraremos con todos los Comandantes de la Fuerza del mundo prevista para la próxima semana y que forma parte de las actividades de capacitación que destinamos al personal de más alto rango de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz. Además, hemos creado módulos de formación destinados específicamente a tal o cual grupo ocupacional, por ejemplo el personal que se ocupa de la información pública o los efectivos que prestan servicio como asesores en materia de estrés en las misiones más difíciles.

Dentro de las misiones, los asesores sobre políticas relativas al VIH/SIDA se coordinan con las células

de capacitación para proporcionar capacitación y una concienciación permanente en el marco de las actividades de capacitación que se llevan a cabo con las tropas, los observadores militares, el personal de la policía civil y el personal civil. Estas actividades deben ser constantes porque estos efectivos rotan y hay que asegurarse de que cada nuevo contingente ha recibido capacitación.

Las misiones también garantizan el suministro de preservativos masculinos o femeninos, y en todos nuestros dispensarios están disponibles botiquines de prevención en caso de exposición al VIH para que se pueda combatir eficazmente el SIDA después de un incidente. Desde hace mucho tiempo los productos sanguíneos certificados forman parte de nuestro equipo médico básico.

(*continúa en inglés*)

Pero ¿qué impacto logramos en realidad? ¿Cómo sabemos lo eficaces que son nuestros programas de capacitación? Para encontrar algunas respuestas, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz realizó en Liberia, en los meses de mayo y junio de este año, una encuesta piloto sobre conocimientos, actitudes y prácticas en materia de VIH/SIDA, en colaboración con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos y el ONUSIDA. Más de 660 efectivos uniformados de mantenimiento de la paz fueron seleccionados al azar y entrevistados individualmente. El muestreo incluyó a observadores militares, policía civil y soldados de todos los rangos, desde soldados rasos hasta coroneles, de ocho contingentes diferentes. En estos momentos se están analizando los resultados, pero quisiera compartir con los miembros algunas conclusiones preliminares.

En general la concienciación resultó elevada. Por ejemplo, más del 94% mencionaron correctamente, sin recibir ayuda, dos de las principales vías de transmisión del VIH: las relaciones sexuales sin protección y la exposición a sangre infectada. La inmensa mayoría, más del 87%, de los que habían estado en una misión durante al menos un mes, habían recibido desde su llegada capacitación en materia de concienciación acerca del SIDA.

Sin embargo, fue decepcionante averiguar que sólo unos pocos habían recibido capacitación dentro de sus batallones o destacamentos, y menos del 2% habían recibido de sus oficiales al mando información sobre el SIDA mientras estaban en la zona de la misión. El apoyo de la estructura de mando es vital en cualquier iniciativa destinada a incorporar la capacitación en materia de SIDA, y aprovecho esta oportunidad para instar a los países que aportan contingentes a que garanticen que la concienciación acerca del SIDA se considere una responsabilidad de mando.

Con el fin de crear más capacidad entre los efectivos de mantenimiento de la paz, los asesores sobre políticas relativas al VIH/SIDA imparten programas de educación entre iguales, aprovechando el equipo de educación entre iguales y las tarjetas de sensibilización del ONUSIDA. Por ejemplo, la misión en Etiopía y Eritrea, que fue la primera misión establecida después de la resolución 1308 (2000), ha capacitado aproximadamente a 1.100 educadores entre iguales en una serie de programas intensivos de dos semanas. El ONUSIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz están estudiando cómo crear una red para mantener la capacidad de esos educadores entre iguales cuando regresan a su lugar de origen. Espero que podamos hacerlo en asociación con los Estados Miembros para que estos conocimientos especializados se fortalezcan, en lugar de perderse.

No obstante, sabemos muy bien que los conocimientos por sí mismos no protegen a las personas del VIH; es lo que las personas hacen con esos conocimientos y la manera en que cambian su comportamiento lo que marca la diferencia.

Es prioritario que se fortalezcan los servicios de asesoramiento y análisis voluntarios en nuestras misiones de mantenimiento de la paz. Esto permite a los efectivos de mantenimiento de la paz tomar una decisión bien fundada de averiguar cuál es su estado serológico y es crucial para influir en el comportamiento y prevenir la transmisión.

De los efectivos de mantenimiento de la paz encuestados, más del 92% habían sido sometidos a análisis de detección del VIH como parte de su preparación para el despliegue, pero sólo la mitad dijo haber recibido alguna clase de asesoramiento junto con el análisis. La misión en Liberia tiene dos centros de asesoramiento y análisis voluntarios, a los cuales han acudido más de 420 efectivos uniformados y civiles de mantenimiento de la paz desde que abrieron sus puertas en abril de este año. La misión tiene previsto poner en marcha una unidad móvil con el fin de garantizar el acceso de todo el personal de los sectores. Existen

servicios similares en otras operaciones de mantenimiento de la paz.

Nuestros esfuerzos se concentran no sólo en cómo reducir el riesgo de transmisión del VIH, sino también en cómo sacar provecho del potencial positivo de los efectivos de mantenimiento de la paz como agentes de cambio. Cuando capacitamos a los efectivos de mantenimiento de la paz en sensibilización sobre las cuestiones de género, derechos humanos y protección infantil, esperamos no sólo influir en su propio comportamiento, sino también en su capacidad de reconocer la violencia y la explotación sexuales y de darles respuesta.

Los efectivos de mantenimiento de la paz también pueden compartir sus conocimientos sobre VIH con la población local. En la República Democrática del Congo, por ejemplo, los proyectos de concienciación a cargo de efectivos de mantenimiento de la paz han abarcado desde representaciones teatrales y partidos de fútbol hasta eventos de alto nivel con la asistencia de dignatarios locales. En todas las misiones, los efectivos de mantenimiento de la paz se conectan con grupos locales para celebrar el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

Las misiones de mantenimiento de la paz también tienen proyectos de divulgación sobre el SIDA dirigidos concretamente a las comunidades locales. Por ejemplo, la Misión de Liberia ha llevado a cabo programas de cinco días orientados a los líderes cristianos e islámicos locales para fomentar en el país iniciativas de cariz religioso para la prevención del SIDA, así como sesiones de capacitación para los medios de comunicación y los grupos de mujeres locales. En Haití se han llevado a cabo varios proyectos de efecto rápido a favor de las iniciativas de lucha contra el SIDA, y la Oficina de información pública ha trabajado con una organización no gubernamental local para combatir la estigmatización y la discriminación y sensibilizar a los periodistas locales.

Todos los asesores sobre el SIDA son miembros de los grupos temáticos sobre el VIH/SIDA de su país respectivo. Dichos grupos asisten en el desarrollo y la aplicación de estrategias nacionales para responder a la epidemia. Dichas colaboraciones son fundamentales para nuestra respuesta general. Por ejemplo, en Côte d'Ivoire la Misión se ha asociado con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para llevar a cabo una serie de programas a lo largo de un año con personal de mantenimiento de la paz y comunidades locales, en particular orientados a las mujeres y las niñas. En Sierra Leona hemos colaborado estrechamente con la Sociedad de Mujeres Contra el SIDA en África. Trabajar con los grupos de mujeres locales no sólo ayuda a llegar a los más vulnerables, sino que además mejora la capacitación de los efectivos de mantenimiento de la paz, dado que el testimonio de las mujeres locales les aporta una perspectiva diferente sobre el SIDA y sobre la cuestión más general de la explotación sexual.

Los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) han desempeñado a menudo una función fundamental en los proyectos de divulgación de nuestras misiones; por ejemplo, han contribuido a recaudar fondos para sufragar las matrículas de huérfanos a causa del SIDA en la República Democrática del Congo o a ayudar a ex trabajadores del sexo de Etiopía o Eritrea a encontrar fuentes alternativas de ingresos. En Sierra Leona existe un programa de reinserción y transición a la paz financiado por los VNU. A petición de las comunidades, el proyecto ha capacitado a líderes juveniles de 12 distritos del país para sensibilizarlos sobre el SIDA.

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también colabora con otros organismos de las Naciones Unidas para incorporar la cuestión del SIDA en las funciones encomendadas a una misión. Por ejemplo, el SIDA se incluye en una iniciativa en la que participan 14 entidades de las Naciones Unidas para crear normas y directrices integradas sobre desarme, desmovilización y reinserción en las situaciones de mantenimiento de la paz. Como parte del programa de desmovilización del país, el asesor sobre SIDA en el Sudán está diseñando una estrategia para capacitar a personas para que a su vez sensibilicen a otros ciudadanos.

En Haití, la Misión trabaja con el ONUSIDA, el UNFPA y las organizaciones nacionales para capacitar a largo plazo a la fuerza policial de manera que pueda abordar la cuestión del SIDA en sus filas. Durante la misión que llevamos a cabo en Timor-Leste hubo un programa especial de capacitación de la fuerza de policía para que después pudiera hacer labores de educación, que formó parte de un programa de seis semanas de testimonios reales de un capacitador seropositivo.

Basándonos en el estudio realizado en Liberia nos proponemos llevar a cabo proyectos similares de supervisión y evaluación en otras misiones.

Inmediatamente después de esta sesión pública, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA van a celebrar conjuntamente un seminario para asesores y centros de coordinación en materia de SIDA de 16 misiones. Será una oportunidad para debatir de manera franca y compartir las experiencias adquiridas para que podamos mejorar nuestros programas.

Podría proporcionar más información sobre distintas iniciativas, pero espero que este breve repaso dé al Consejo una idea de las medidas concretas que se están adoptando en las operaciones de mantenimiento de la paz para luchar contra el VIH/SIDA. En los últimos cinco años hemos aprendido muchas lecciones de nuestros asociados, de nuestros éxitos y también de nuestros errores, pero debemos preguntarnos, ¿estamos haciendo lo suficiente? ¿Es nuestra estrategia básica la más idónea? ¿Qué inversiones adicionales deben hacerse para mantener y fortalecer nuestros esfuerzos?

Tengo la sensación de que vamos por buen camino. Hemos superado mucha reticencia, y a medida que se ha hecho evidente la utilidad de los programas ha ido aumentando la demanda. Sin embargo, todavía hay que abordar varias esferas. Por ejemplo, las pruebas del VIH siguen siendo una cuestión controvertida y divisiva. Asimismo, como he dicho antes, debemos tratar de lograr que la concienciación sobre el SIDA se considere una responsabilidad de los mandos, pasando de la retórica a una intervención al máximo nivel. Debemos contar con un apoyo constante para el fondo fiduciario sobre el VIH/SIDA, y hay que reexaminar la capacidad de las misiones para responder a la demanda creciente, sobre todo si queremos ir más allá de la concienciación para cambiar los comportamientos de riesgo.

Constantemente nos encontramos ante el desafío de encontrar nuevas ideas y enfoques, y en todo momento somos conscientes de que para lograr resultados en la lucha contra el VIH/SIDA hay que trabajar de consuno. En 2000, nuestro camino casi nunca se cruzaba con el de organismos como el ONUSIDA, el UNFPA o los centros de los Estados Unidos de control y prevención de las enfermedades. En cambio, ahora diseñamos y aplicamos programas conjuntamente. Como he recalcado antes, en última instancia, la adopción de iniciativas sobre el VIH/SIDA en el marco de las actividades de mantenimiento de la paz debe ser un esfuerzo conjunto en el que participen los Estados Miembros, los países que aportan contingentes, las Naciones Unidas y otras organizaciones y las comunidades locales. Espero que se sigan fortaleciendo todas estas alianzas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Guéhenno por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

Sr. Piot (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por invitarme a informar al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 1308 (2000).

Si repasamos la historia de la lucha contra el SIDA, no cabe ninguna duda de que la resolución 1308 (2000) es un hito en la reacción contra esa epidemia. Al recalcar el hecho de que si la pandemia del VIH/SIDA no se controlaba podía plantear un riesgo a la estabilidad y la seguridad, con la resolución 1308 (2000) el Consejo de Seguridad transformó la manera en que el mundo veía el SIDA. Digo “transformó” porque ahora muchos consideran que el SIDA amenaza la seguridad y la estabilidad nacionales, además de constituir una amenaza contra el desarrollo y la salud pública. Aunque ahora se considera normal situar el SIDA en ese contexto, hace cinco años fue, sin duda, una medida muy valerosa. Hizo falta una capacidad de liderazgo real. Por ello, me complace que hoy se encuentre entre nosotros el Embajador Richard Holbrooke, porque yo diría que sin su empuje esto no hubiera ocurrido. Por mi experiencia en labores de promoción de la lucha contra el SIDA puedo decir también que ese debate del Consejo de Seguridad y la resolución abrieron muchas puertas que en ese momento seguían cerradas.

También creo que gracias a dicha transformación hoy, por primera vez, tenemos una verdadera oportunidad de frenar esa epidemia devastadora, como se pedía en el sexto objetivo de desarrollo del Milenio. Frenar la propagación del SIDA es fundamental para poder progresar hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en un plano más general.

Actualmente existe un auténtico dinamismo en la lucha contra el SIDA. Primero, indudablemente existe un dinamismo político, ya que 40 Jefes de Estado o de Gobierno, o bien sus adjuntos, dirigen personalmente la lucha contra el SIDA en su país, como es el caso de Benin y China, miembros del Consejo.

Segundo, existe un dinamismo financiero, ya que este año es probable que en los países de ingresos medios o bajos se dediquen 8.000 millones de dólares a la

lucha contra el SIDA. Se trata de una cifra sin precedentes. En comparación con los 1.500 millones de dólares de cuando se aprobó la resolución 1308 (2000), ahora se gastan más de cinco veces más. Este aumento se refleja en los presupuestos nacionales y en los presupuestos de los países ricos.

Tercero, por fin hay un dinamismo en cuanto a los resultados. Gracias a que se han redoblado los esfuerzos, se han cosechado nuevos resultados en casi todas las regiones del mundo, con indicios claros de éxito en las Bahamas, Camboya, Ghana y Kenya, que se suman a éxitos anteriores, como el Brasil, Tailandia y Uganda.

En resumen, en estos cinco años, la respuesta mundial contra el SIDA ha entrado en una nueva fase: la fase de la aplicación de programas a gran escala. No obstante, tristemente, la verdad es que la amenaza de la epidemia del SIDA no ha menguado en absoluto.

El año pasado se infectaron más personas que nunca por el VIH/SIDA y más personas murieron a causa del VIH/SIDA que en ningún año anterior. Esto representa un fracaso de los programas de prevención y tratamiento del VIH/SIDA.

Este es el contexto amplio dentro del cual el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y sus asociados están ahora haciendo frente a la cuestión del SIDA y la seguridad. Quiero aprovechar esta oportunidad para presentar el informe del ONUSIDA titulado “On the front line”, que todos los miembros del Consejo han recibido y que detalla nuestras medidas en ese ámbito.

Como respuesta a la resolución 1308 (2000), establecí la Oficina sobre el SIDA, la Seguridad y la Respuesta Humanitaria en el marco de la secretaría del ONUSIDA, que ha estado trabajando —como acaba de decir el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Guéhenno— con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. También quiero agradecer a Dinamarca, que nos permitió emprender esta iniciativa mediante su apoyo a nuestras oficinas en Copenhague.

La estrategia del ONUSIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la base del acuerdo oficial de enero de 2001, ha sido asegurarse de que las Naciones Unidas adopten las normas más elevadas posibles para proteger del VIH/SIDA tanto al personal de mantenimiento de la paz como a las poblaciones con las que están en contacto. Deseo elogiar calurosamente al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por haber logrado integrar las actividades para luchar contra el VIH/SIDA en todas las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Quiero confirmar todo lo que dijo el Sr. Guéhenno. No voy a repetir lo que él dijo tan claramente en su declaración, pero quiero agregar unas pocas observaciones.

Además de lo que hemos escuchado, el personal de mantenimiento de la paz y las fuerzas nacionales de seguridad han distribuido aproximadamente un millón de folletos en 13 idiomas para sensibilizar a la población respecto del VIH/SIDA. Un equipo de educación por los pares, disponible en 11 idiomas, es ahora parte integrante del programa de capacitación militar en muchos de los países que aportan contingentes.

Al prestarse cada vez mayor atención a los contingentes regionales y a la gestión de las misiones en el mantenimiento de la paz, nos hemos comprometido activamente con los órganos regionales. Hemos respaldado y seguimos respaldando a la Unión Africana en sus programas sobre el VIH/SIDA para el personal de la Unión Africana de mantenimiento de la paz y las fuerzas armadas africanas. Ahora estamos colaborando con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en sus programas relacionados con el VIH/SIDA para las fuerzas de reserva. Además, ahora trabajamos con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la secretaría de la Comunidad del Caribe en la elaboración de programas para las fuerzas uniformadas.

A pesar de todo lo que se ha logrado desde 2000, es evidente que queda aún mucho por hacer, tal como acabamos de escuchar; algo que han puesto en evidencia los recientes informes sobre la explotación y los abusos sexuales por el personal de mantenimiento de la paz. La aprobación por la Asamblea General el año pasado de una estrategia amplia para eliminar la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz es un gran avance. Considero que la tolerancia cero de cualquier violación del código de conducta también sería muy útil para detener la propagación del VIH/SIDA.

Quisiera referirme ahora a la cuestión más amplia de la cuestión de los servicios uniformados nacionales, que es de donde proviene y adonde vuelve el personal internacional de mantenimiento de la paz. Esta no fue la intención oficial de la resolución 1308 (2000), pero

quedó en claro muy rápidamente que, si no dirigimos la atención a los ejércitos que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz, sólo abordar el problema del VIH en el personal de mantenimiento de la paz no es suficiente para solucionar el problema. Por lo tanto, la resolución 1308 (2000) ha realmente allanado el camino para que en el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) trabajemos con el personal uniformado como asociado clave en la respuesta al VIH/SIDA. Hoy el ONUSIDA ayuda a 53 Estados Miembros mediante programas completos para enfrentar el VIH/SIDA en los servicios uniformados.

Como parte de ese trabajo, hemos firmado acuerdos oficiales de asociación con 15 ministerios de defensa, el último de ellos con el Gobierno de la India, que abarcan 1,3 efectivos uniformados en actividad. Cada programa incluye educación sobre el VIH/SIDA, distribución y promoción del uso de preservativos, fortalecimiento de los servicios de asesoramiento y examen, y mejoramiento de la capacidad del personal sanitario para dar tratamiento y atención concretos en los casos de VIH/SIDA.

Un número pequeño, pero cada vez mayor, de dirigentes en las esferas de la defensa, militar y política entienden ahora plenamente la necesidad de abordar la cuestión del VIH/SIDA y han comenzado a hacer inversiones, que esperamos sean sostenidas. Sin embargo, todavía estamos muy lejos de poder considerar a la cuestión del VIH/SIDA como parte integrante de los asuntos militares básicos en todas partes. Para lograrlo será necesario un firme liderazgo, no sólo aquí en el Consejo, sino en todos los países.

Antes de concluir, permítaseme destacar algunos desafíos. Hay dos desafíos clave que enfrentar al trabajar con el personal uniformado, tal como se señala en nuestro informe.

El primero de ellos es la necesidad de ampliar considerablemente el acceso a los servicios de asesoramiento y prueba. Como hemos escuchado, esa es una prioridad para el ONUSIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En nuestras directrices sobre las pruebas del VIH/SIDA se sigue destacando la importancia del asesoramiento y las pruebas en todos los entornos. Si bien las políticas nacionales varían con respecto a las pruebas del VIH/SIDA durante el reclutamiento y el servicio activo, está claramente demostrado que la prestación de servicios voluntarios de asesoramiento y pruebas puede lograr más cambios positivos en el comportamiento que las pruebas obligatorias. El problema es que ninguno de los dos se ofrece en forma suficiente. Tanto los contingentes militares como el personal civil deben tener acceso sin restricciones a las pruebas y el asesoramiento durante el despliegue y —esto es crucial— debemos redoblar los esfuerzos para alentarlos a que lo hagan.

En segundo lugar, es necesario garantizar la aplicación coherente de los programas relativos al VIH/SIDA. Acabamos de escuchar datos muy alarmantes sobre el estudio realizado en Liberia, y es evidente que queda aún mucho por hacer para asegurarnos de que, a todo nivel jerárquico, los comandantes entiendan que son tan responsables por lo que hacen respecto del VIH/SIDA como de las operaciones militares esenciales.

En cuanto al futuro, quiero esbozar dos tareas que tenemos por delante en relación con el SIDA y la seguridad. La primer tarea es ampliar nuestro conocimiento respecto de la repercusión general del VIH/SIDA en la seguridad humana y la estabilidad nacional en los países más afectados, así como en las situaciones de conflicto y las posteriores a ellos. No sabemos todavía de qué modo estos problemas van a afectar a los países a largo plazo. Debemos comenzar hoy a planificar el futuro a largo plazo en nuestra lucha contra el SIDA. Este es uno de los desafíos más importantes a que hacemos frente en el ONUSIDA.

Hace poco realizamos un estudio, junto con la compañía petrolera Shell, respecto de la evolución del panorama del SIDA en África para el 2025, es decir, dentro de 20 años. El estudio muestra claramente que los países más afectados se verán desestabilizados en todos su aspectos debido a la epidemia del SIDA.

De acuerdo con lo que solicitó el Consejo en su último examen, hace dos años, también hemos comenzado a establecer y a examinar una base de pruebas sobre las repercusiones a largo plazo del SIDA en la seguridad. Hoy por la tarde, por ejemplo, me reuniré con el Consejo de Relaciones Exteriores para presentar un nuevo informe, financiado de manera conjunta, en que se presentan pruebas preliminares sobre la relación entre el SIDA y la seguridad interna, que ha de contribuir a la preparación de nuestro programa de políticas para seguir avanzando. También hemos encargado un estudio a la London School of Economics y estamos

colaborando con el Gobierno de los Países Bajos en la elaboración de un programa de investigación sobre los vínculos entre el SIDA, la seguridad y los conflictos.

Por último, la segunda gran tarea se relaciona con los asuntos de seguridad tradicionales. El objetivo tácito que respalda la resolución 1308 (2000) es que todo el personal de mantenimiento de la paz y todo el personal uniformado reciban los conocimientos y los medios necesarios para protegerse a sí mismos y a otros del VIH. Ese objetivo no se ha alcanzado todavía, por lo que espero que el Consejo de Seguridad lo convierta en un objetivo explícito con plazos concretos, a fin de garantizar que las misiones de mantenimiento de la paz tengan los medios para cumplir con sus responsabilidades respecto del VIH y rindan cuentas por su desempeño en la lucha contra el SIDA.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) por su exposición informativa, así como por su informe tan ilustrativo y completo sobre las medidas que se han adoptado de conformidad con la resolución 1308 (2000).

También agradezco al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz su exposición informativa y los incesantes esfuerzos que despliega en el marco del seguimiento de la resolución 1308 (2000).

La movilización y el compromiso de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas para enfrentar la pandemia del VIH/SIDA nunca han sido tan firmes y decididos como en estos cinco últimos años. Sin embargo, la epidemia continúa propagándose y generando una catástrofe humanitaria de gran escala, socavando los cimientos socioeconómicos y amenazando la estabilidad y la seguridad de numerosos países. El África al sur del Sáhara sigue siendo la región del mundo más afectada, con el 64% de las infecciones por el VIH y el 74% de todas las muertes causadas por el SIDA en 2004. También es evidente que los numerosos conflictos que aquejan a esta región, así como a otras regiones del mundo, constituyen desgraciadamente un caldo de cultivo para la propagación de la pandemia.

Al mencionar la cuestión del SIDA en las zonas de conflicto, nos satisfacen la coordinación y el fortalecimiento de la cooperación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA. En efecto, es importante que la lucha contra el VIH/SIDA pueda incorporarse en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Desde esta perspectiva, cabe celebrar las medidas adoptadas por el citado Departamento con miras a mejorar la concienciación y la capacitación del personal de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Dicho esto, y si bien no contamos con datos completos sobre el papel de las operaciones de mantenimiento de la paz en la propagación de la epidemia, sin duda no hay por qué acusar al personal de mantenimiento de la paz. En cambio, sí es útil integrar una evaluación de la repercusión de las operaciones de mantenimiento de la paz en la lucha contra el SIDA. Además, nos parece necesario que haya una actuación paralela destinada a las comunidades locales, sobre todo en el marco de la consolidación de la paz y de los procesos de transición. El personal desplegado sobre el terreno debe poder asumir esta tarea, como se sugiere en el informe del ONUSIDA.

También opinamos que la lucha contra el SIDA debe ser una de las prioridades de los sectores nacionales encargados de la seguridad, especialmente el ejército y la policía. En ese sentido, tomamos nota de que el ONUSIDA apoya los programas nacionales de muchos países, incluidos los de los países que aportan contingentes, algo de lo que nos alegramos. La idea de poner en marcha nuevos programas que incluyan al personal uniformado merece toda nuestra atención.

El problema que nos ocupa en la sesión informativa de hoy es complejo y multidimensional, y la actuación del Consejo, debido a su propio mandato, es limitada puesto que sólo se ocupa de la lucha contra el SIDA en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz. Desde este punto de vista, hay que reconocer que su actuación ha resultado sumamente útil, aunque todavía quede mucho por hacer.

Para que sea realmente eficaz, la lucha contra el VIH/SIDA debe ser una acción de conjunto, integrada y de larga duración, sean cuales fueren las circunstancias del momento. Como es lógico, sólo la Asamblea General puede concebir y realizar esa acción. Así pues, la actuación del Consejo de Seguridad debe integrarse plenamente en esa acción de conjunto.

El ONUSIDA ha instado a que se fortalezcan las iniciativas existentes. Suscribimos ese llamamiento, que se enmarca en el espíritu y la letra de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA,

aprobada por la Asamblea General el 27 de junio de 2001 (*resolución S-26/2, anexo*).

Como sabemos, en 2006 deberá presentarse a la Asamblea General un informe completo sobre los progresos internacionales logrados hasta la fecha, lo cual nos brindará la oportunidad de avanzar en el debate que iniciamos con la aprobación de la resolución 1308 (2000), así como de actuar de manera resuelta y concertada contra este flagelo de la era moderna.

Por último, mi delegación desea agradecer a la delegación de Grecia su proyecto de declaración presidencial y le garantiza su pleno apoyo.

Sr. Brencick (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado hoy esta sesión pública de información sobre la resolución 1308 (2000). También quisiéramos dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Guéhenno, y al Sr. Piot por sus declaraciones y por el completo informe sobre los progresos logrados en la aplicación de la resolución 1308 (2000). El informe demuestra que la respuesta de las Naciones Unidas a la resolución cada vez se institucionaliza más. Estudiaremos detenidamente sus conclusiones y recomendaciones.

Nos complace tomar nota de algunos de los avances logrados desde noviembre de 2003 —la última vez que nos reunimos para hablar de la resolución 1308 (2000)—, sobre todo con respecto a las misiones de mantenimiento de la paz. La asignación de asesores o coordinadores en materia de políticas relativas al VIH/SIDA a todas las misiones es un logro importante. Nos alienta que cada vez más las misiones tengan los instrumentos necesarios para concienciar a los efectivos de mantenimiento de la paz. En ese contexto, encomiamos la amplia distribución de las tarjetas de concienciación acerca del VIH/SIDA a que se refirió el Sr. Piot, en particular su disponibilidad en múltiples idiomas, así como la capacitación periódicamente planificada sobre la prevención de la transmisión del VIH/SIDA.

Los Estados Unidos son un líder mundial en su compromiso de combatir el VIH/SIDA, una lucha que constituye uno de los imperativos morales de nuestra era. Nuestro compromiso se ilustra en el plan de emergencia del Presidente para aliviar el SIDA, con un presupuesto de 15.000 millones de dólares, que está logrando objetivos en los ámbitos de la prevención, la atención y el tratamiento antes del plazo establecido a pesar de las limitaciones de capacidad y de entornos operacionales muy difíciles.

Los Estados Unidos han apoyado plenamente, y seguirán apoyando, la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad. El Departamento de Defensa de los Estados Unidos, y más recientemente el plan de emergencia del Presidente, han proporcionado recursos y asistencia técnica a fin de aplicar estrategias de larga duración para la educación preventiva, el asesoramiento, los análisis y el tratamiento relativos al VIH/SIDA en más de 70 poblaciones militares y de mantenimiento de la paz en distintas partes del mundo.

Desde que se aprobó la resolución, los Estados Unidos han ayudado a impartir educación sobre el VIH/SIDA a más de 2 millones de efectivos uniformados, han capacitado a 7.000 educadores uniformados entre iguales, han establecido más de 200 servicios de asesoramiento sobre el VIH/SIDA y de realización de pruebas de VIH/SIDA en las bases, o en sus cercanías, han proporcionado equipo de diagnóstico y de detección del VIH/SIDA a 30 ejércitos y han capacitado a 600 efectivos médicos uniformados para que den atención y tratamiento al personal afectado por el VIH y a sus familias.

Los Estados Unidos tienen previsto seguir ampliando su asistencia a las poblaciones uniformadas a través de programas bilaterales en distintos países y como parte de nuestra cooperación multilateral, incluidos los que proporcionan personal para las operaciones de mantenimiento de la paz. Entre nuestros objetivos futuros figuran los siguientes: fortalecer la capacidad del país anfitrión para realizar análisis en el ejército, proporcionar recursos para apoyar programas más amplios y específicos de educación preventiva en materia de VIH/SIDA para las poblaciones uniformadas y actuar como consultor para la elaboración de políticas sólidas en materia de prevención, atención y tratamiento del VIH/SIDA en los ministerios de defensa. Como señaló el Sr. Piot, también respaldamos firmemente el desarrollo y la ampliación adicionales de las actividades de prevención del VIH/SIDA en las poblaciones uniformadas en términos más generales, en coordinación con organizaciones internacionales, otros donantes y organizaciones no gubernamentales.

Encomiamos los avances realizados para reducir la propagación del VIH/SIDA en las operaciones militares y de mantenimiento de la paz, pero tomamos nota de los enormes desafíos que quedan por delante.

Deseamos que se vuelva a tratar esta cuestión con frecuencia. Sr. Presidente: De nuevo le agradecemos que se haya centrado en una cuestión tan importante durante su Presidencia.

Sr. Chulkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Para comenzar, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido y dar las gracias al Sr. Guéhenno y al Sr. Piot por sus amplias exposiciones informativas, que sin duda nos resultarán muy valiosas al examinar esta cuestión extremadamente importante.

El VIH/SIDA es una de las amenazas no militares más graves a la paz y la seguridad. Esta epidemia devastadora agota los recursos y las capacidades de los países y repercute negativamente en la situación socioeconómica general. Como cualquier problema importante a nivel mundial, en última instancia incide negativamente en la paz y en la estabilidad internacionales.

Habida cuenta de la extrema urgencia y de la complejidad del problema, que exige una coordinación general de los esfuerzos internacionales que se llevan a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas con el fin de enfrentar eficazmente las amenazas y los desafíos mundiales que plantea la epidemia, estamos de acuerdo con la importancia de que se aborde esta cuestión en el Consejo de Seguridad en el contexto de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Quisiéramos tomar nota del amplio y sustancioso material disponible en cuanto a ciertos temas pertinentes relacionados con este asunto, como el desglose por países que figura en el informe preparado para esta sesión por el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Opinamos que esto supone una contribución fundamental para evaluar la aplicación de la resolución 1308 (2000).

Debido a los distintos aspectos que entraña prestar servicio en “focos de tensión”, el personal uniformado y civil de las misiones de mantenimiento de la paz se encuentra en una posición más vulnerable. En ese sentido, quisiéramos subrayar la importancia de los esfuerzos —que apoyamos— realizados por el ONUSIDA para la aplicación de la resolución 1308 (2000), en particular las medidas preventivas específicamente dirigidas al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, tales como la creación gradual de puestos de asesores y centros de coordinación sobre el VIH/SIDA en todas las operaciones de mantenimiento de la paz y el suministro de módulos de capacitación a medida para sensibilizar a los contingentes de mantenimiento de la paz.

También debería dedicarse atención —y nos complace constatar que ya es así— a los esfuerzos por ofrecer a los efectivos de mantenimiento de la paz apoyo psicológico y la prueba del VIH con carácter voluntario y confidencial. Es importante asimismo fomentar la práctica de capacitar a los voluntarios de las operaciones de mantenimiento de la paz y velar por que, en el contexto de los esfuerzos de concienciación que llevan a cabo las misiones, se tome debida nota de las características nacionales y culturales, tanto por lo que se refiere al contingente de la operación de mantenimiento de la paz como a la población del país en el que está desplegada la misión.

Toda esa importante labor complementa los esfuerzos emprendidos en el plano nacional y contribuye a formar la capacidad de los países en esa esfera, entre ellos los países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Para librar la lucha mundial contra el flagelo del VIH/SIDA y todas sus manifestaciones hace falta un liderazgo político firme y unas medidas específicas y coordinadas que vayan acompañadas de recursos técnicos y financieros.

La Asamblea General y el Consejo Económico y Social que, de conformidad con sus respectivos mandatos, están encargados de ocuparse exhaustivamente de todos los aspectos de la cuestión del VIH/SIDA, ya han trabajado mucho en la elaboración de una estrategia eficaz para abordar la propagación de la pandemia.

Encomiamos las medidas prácticas que han adoptado en esa esfera los organismos, fondos y programas especializados pertinentes de las Naciones Unidas, en particular, como ya se ha señalado, el ONUSIDA, la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Secretario General, Sr. Kofi Annan, también está desempeñando una función capital con la atención continua y el compromiso personal que dedica a la lucha contra el VIH/SIDA.

Confiamos en que, si hay unos esfuerzos coherentes y coordinados del sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con otras organizaciones internacionales, instituciones financieras y fondos, así como con la sociedad civil, en última instancia se logrará dar

un paso decisivo para superar el reto del VIH/SIDA en el plano mundial.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por haber convocado esta sesión sobre la importante cuestión del VIH/SIDA en el contexto del mantenimiento de la paz. Doy las gracias también por sus exposiciones al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, y al Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Sr. Peter Piot.

Cinco años después de que el Consejo aprobara la resolución 1308 (2000), este es un momento oportuno para hablar de su aplicación para evaluar los logros conseguidos y los retos que quedan por delante. Como sabemos, la resolución se refiere al personal ya contratado o que se vaya a contratar para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Habida cuenta del alcance de la pandemia del VIH/SIDA en todo el mundo y del total de alrededor de 100.000 efectivos uniformados que participan en actividades de mantenimiento de la paz al año —considerando la rotación de los contingentes—, el despliegue de efectivos de mantenimiento de la paz, ya sea en países con una incidencia elevada o baja del VIH/SIDA, es una cuestión que nos sigue interesando. En el último informe del ONUSIDA, titulado “On the front line”, se señala que el personal uniformado que presta servicios sigue corriendo un gran riesgo de contraer o transmitir el VIH/SIDA mientras está desplegado sobre el terreno.

Para responder a ese reto, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha incluido la cuestión del VIH/SIDA en la capacitación que se proporciona a los países que aportan contingentes antes de desplegarse. También ha enviado asesores sobre políticas en materia de VIH/SIDA a 10 misiones, como ha dicho el Sr. Guéhenno esta mañana, con centros de coordinación especiales en misiones más pequeñas, lo cual reviste suma importancia. Puesto que sensibilizan a todo el personal, dichas unidades son responsables de capacitar a los efectivos para concienciarlos, entre otras cosas interviniendo para que cambien de comportamiento y evaluando el riesgo personal.

Como ha señalado el Sr. Piot, dentro de las misiones el ONUSIDA distribuye entre los efectivos de mantenimiento de la paz folletos y tarjetas en varios idiomas para sensibilizarles acerca del VIH/SIDA. Se vela por la disponibilidad de preservativos para que el personal adopte actitudes más seguras y se trata de que se tengan en cuenta los códigos de conducta adecuados, para que se haga claramente hincapié en el comportamiento prohibido. El apoyo psicológico y las pruebas del VIH con carácter confidencial y voluntario son otro componente, que se lleva a cabo desde una perspectiva de respeto de los derechos.

El Brasil acoge positivamente la labor de cooperación realizada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA para la respuesta sobre el terreno. Al final, los efectivos de mantenimiento de la paz no sólo habrán recibido capacitación para sensibilizarse, sino que algunos de ellos también habrán sido formados para que, a su vez, capaciten a sus colegas.

Los asesores sobre el VIH/SIDA también participan en proyectos de divulgación en las comunidades locales, como ha mencionado el Sr. Guéhenno. En este sentido, además de contribuir a las actividades de sensibilización, sería importante reflexionar sobre la función que pueden desempeñar en zonas con una incidencia elevada de VIH/SIDA para asistir a los afectados que no tienen acceso a los medicamentos y tratamientos vitales.

Otro reto es el que emana de la diversidad cultural de los efectivos de mantenimiento de la paz, así como de la frecuente rotación de contingentes, que pone en riesgo la continuidad de los programas. Esto demuestra la importancia de las iniciativas sobre el VIH/SIDA en los servicios uniformados de cada país. En ese sentido, felicitamos al ONUSIDA y a sus patrocinadores por haber colaborado tan estrechamente con varios países. Desde el año pasado, el Gobierno del Brasil, en colaboración con el ONUSIDA, ha intensificado su labor entre los jóvenes que están en el ejército.

Quisiera pasar a un plano más general del VIH/SIDA. Las estadísticas alarmantes ponen de manifiesto la gravedad del problema. La pandemia es uno de los mayores retos de nuestros tiempos. Actualmente, al menos 40 millones de personas en todo el mundo están afectadas por el VIH/SIDA, la mayoría de ellas en los países en desarrollo. No parece haber indicios de debilitación de la pandemia, que actualmente se está propagando a un ritmo muy rápido. Todos los años 5 millones de personas contraen el virus y 3 millones de personas mueren. Sólo el 12% de las personas que necesitan tratamiento fuera de los países ricos lo reciben.

En el África al sur del Sáhara, que es la región más afectada, el VIH/SIDA agrava las crisis económicas y sociales. Las pérdidas devastadoras de capital humano amenazan la estabilidad política y la seguridad alimentaria. Esta situación tan dramática requiere la adopción de medidas urgentes y excepcionales a todos los niveles.

Las Naciones Unidas deben seguir propiciando firmemente la necesidad urgente de fortalecer la respuesta mundial contra la pandemia. Sin embargo, si persiste el actual ritmo de avance, la comunidad internacional no logrará ninguna de las metas concretas de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA. Como recalcó el Secretario General en la reunión de alto nivel de la Asamblea General que se celebró en junio pasado, la reacción no se corresponde con la magnitud de la pandemia. Los recursos para combatir la pandemia en todo el mundo están por debajo de las necesidades. Aparte de los fondos, para que existan realmente esperanzas de éxito en la lucha mundial contra el VIH/SIDA, nuestro compromiso debe ser absoluto.

Los resultados que el Brasil ha logrado en la lucha contra la pandemia se basan en un enfoque equitativo y en el hincapié que ha hecho simultáneamente en la prevención y el tratamiento, así como en la protección de los derechos humanos. El número de personas afectadas por el VIH/SIDA asciende actualmente a menos de la mitad de lo que se había previsto. Nuestras campañas se han basado en los mensajes francos de sensibilización. Hay una gran variedad de medidas preventivas que han dado resultado, como la distribución de preservativos en forma gratuita. En cuanto al tratamiento, se ha reconocido de manera generalizada la experiencia positiva del Brasil respecto de la repercusión del acceso gratuito y universal a la terapia antirretroviral. No obstante, queda margen para mejorar. Debemos avanzar con estrategias destinadas a reducir el precio de los medicamentos.

El acceso al tratamiento tiene un efecto positivo sobre los esfuerzos de prevención porque pone a la gente en estrecho contacto con el sistema de salud. Cuando hay tratamiento y es accesible a las personas parece más probable que busquen pruebas y asesoramiento voluntario. Además, la disponibilidad de tratamiento reduce el estigma y la discriminación, permitiendo que las personas aborden abiertamente la cuestión del VIH/SIDA.

Alentamos al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y a sus asociados a que intensifiquen sus esfuerzos por lograr el objetivo de “3 por 5” e instamos a los gobiernos a que sigan trabajando conjuntamente más allá del año 2005 para lograr la meta de que las personas afectadas por el VIH/SIDA reciban servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo de tipo universal Estos elementos en realidad se fortalecen mutuamente y son una respuesta eficaz. Deben ser parte de un enfoque amplio encaminado a combatir esta epidemia.

Finalmente, apoyamos el proyecto de declaración presidencial que ha sido distribuido por la delegación de Grecia.

Sr. Mahiga (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Nosotros también deseamos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por su exposición informativa sobre la evolución de la situación en la lucha contra el VIH/SIDA dentro de las operaciones de mantenimiento de la paz. También queremos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)) por presentar un informe muy informativo sobre la marcha de los trabajos en lo que atañe a la aplicación de la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad.

Nos sentimos alentados por el progreso que se ha alcanzado desde la aprobación de esa resolución y encomiamos a las Naciones Unidas por la labor realizada al respecto. Sin embargo, no podemos ser complacientes. La amenaza y la incidencia del VIH/SIDA no han disminuido en algunas regiones, y el otras regiones y situaciones —como sucede en África— la amenaza va en aumento, aunque las oportunidades y perspectivas de reducir y contener la enfermedad están mejorando. Acogemos con beneplácito las recomendaciones que figuran en el informe de la Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), las cuales merecen toda nuestra atención. Tenemos que alentar a más Estados Miembros a informar sobre su aplicación.

La pandemia del VIH/SIDA, a la que se refirió el Secretario General en su informe sobre el progreso alcanzado en la aplicación de la Declaración de compromiso (A/59/765), es un problema excepcional que exige una respuesta excepcional. La pandemia del

VIH/SIDA es un asunto transversal que tiene un efecto directo sobre todos los sectores y, por lo tanto, los órganos de las Naciones Unidas deben enfrentar este problema de manera coordina dentro de sus respectivos mandatos. Al aprobar la resolución 1308 (2000), el Consejo de Seguridad puso de relieve la amenaza potencial que plantea la epidemia a la seguridad nacional, regional e internacional, especialmente a las zonas en conflicto y entornos de mantenimiento de la paz. Han transcurrido cinco años desde la aprobación de la resolución 1308 (2000). Por consiguiente, necesitamos hacer un balance de lo que se ha logrado a fin de mantener esos logros y determinar qué falta aún por hacer.

La resolución 1308 (2000) fue una gran iniciativa que generó sensibilidad a nivel internacional y promovió la acción internacional para combatir el VIH/SIDA más allá de los límites del personal de mantenimiento de la paz. Siguió la vida del liderazgo y los papeles definidos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Elevó el debate y las actividades sobre el VIH/SIDA a un nuevo nivel en la comunidad internacional. En la resolución se reconoce la enormidad de un problema que sigue cobrando más de 2 millones de vidas todos los años en todo el mundo, más de la mitad en África. También reconoció las consecuencias de la pandemia para la paz y la seguridad internacionales. Con ello señaló que el Consejo de Seguridad tenia un papel que desempeñar al respecto que va más allá de su papel tradicional de examinar cualquier amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

El efecto devastador del VIH/SIDA sobre los jóvenes y adultos está menoscabando la productividad económica y perturbando los servicios sociales esenciales en muchos países en desarrollo. Los países se ven obligados a aumentar los gastos en salud con la misma prioridad que su lucha contra la pobreza, el hambre, la mortalidad infantil, el paludismo y la tuberculosis. Al mismo tiempo, los países tienen que asignar recursos para proporcionar agua potable, educación universal e higiene maternoinfantil. Por lo tanto, es lógico que la lucha contra el VIH/SIDA sea uno de los objetivos del Milenio y que deben encararse de manera simultánea con objetivos similares.

Si el estado de salud de una nación es barómetro de su vitalidad y estabilidad, entonces la pandemia del VIH/SIDA no es sólo un desafío moral y ético para la humanidad, sino que podría contribuir a la debilidad y la inestabilidad crónicas de naciones y sociedades. Como se reconoce en la resolución 1308 (2000), el impacto del VIH/SIDA sobre el sector militar puede ser devastador. El énfasis en la lucha contra la propagación del VIH/SIDA entre los cascos azules es muy oportuno y debemos recordarlo constantemente.

En Tanzanía el servicio militar ha reconocido la amenaza del VIH/SIDA en el servicio militar uniformado. La Fuerza de Defensa Popular de Tanzanía realiza actualmente campañas de sensibilización para todo su personal, sobre todo para los nuevos reclutas. Sin embargo, a pesar de la sensibilización en la materia, el desafío actual es cambiar el comportamiento de las personas a fin de que éstas se puedan proteger constantemente. Por ejemplo, si bien hay sensibilidad respecto de los beneficios de la adopción de estrategias preventivas, el uso apropiado y consecuente de tales estrategias debe ser incorporado en los sistemas educativos y las campañas públicas. Por tanto, existe la necesidad de concebir formas más novedosas de crear una mayor sensibilidad para que contribuya también a cambiar el comportamiento.

Al enfrentar la pandemia del VIH/SIDA en las operaciones de mantenimiento de la paz no debemos olvidar la difícil situación en que se encuentran las mujeres y los niños, ya sean combatientes o víctimas de explotación sexual, por las partes el conflicto. Queremos nuevamente recordar a este respecto que debe haber cero tolerancia en lo que atañe a la explotación sexual en las misiones de mantenimiento de la paz. En consecuencia, pedimos la colaboración del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) con el Fondo de Desarrollo las Naciones Unidas para la Mujer. La División para el Adelanto de la Mujer y los órganos de protección infantil a fin de que se pueda garantizar que en las medidas orientadas a combatir el VIH/SIDA se tengan en cuenta la dimensión del género y la vulnerabilidad y los intereses de los niños.

Ha aumentado la financiación de los programas para combatir el VIH/SIDA pero aún es insuficiente. Tomamos nota con preocupación del hecho de que los servicios civiles y militares uniformados no se incluyen con frecuencia en el apoyo bilateral y, por lo tanto, tienen que depender de presupuestos nacionales de países que tal vez no estén en condiciones de aportar fondos suficientes. Por consiguiente, es necesario aumentar los recursos para combatir el VIH/SIDA en fondos tales como el Fondo Mundial para Combatir el SIDA, el Paludismo y la Tuberculosis. Esos fondos también se

necesitan para financiar programas en los servicios civiles y militares uniformados.

La respuesta internacional a la pandemia del VIH/SIDA tiene que ir ahora más allá de una mera sensibilización con respecto al cambio de comportamiento e incluir pruebas y tratamiento a las bases comunitarias mediante el uso de drogas antirretrovirales. Como tales drogas están fuera del alcance de las personas ordinarias y el tratamiento también requiere una infraestructura nutricional, la respuesta tiene que ser multidimensional y debe ser respaldada por una respuesta política colectiva a fin de movilizar los recursos necesarios. También debe continuar la investigación en esa esfera a fin de encontrar una cura o vacuna para esta pestilencia devastadora de nuestra era.

Finalmente, el Consejo debe seguir concentrándose en la dimensión de seguridad internacional del desafío, incluso con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz, mientras el resto del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional se deben concentrar en las respuestas preventivas y curativas a nivel multisectorial. La combinación debe constituir una estrategia de respuesta total en asociación con los gobiernos, la sociedad civil y el mundo empresarial, especialmente la industria farmacéutica, que debe cumplir con la responsabilidad que le incumbe de dar una información adecuada en lo tocante a los precios de los medicamentos.

Sr. Mayoral (Argentina): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo agradecerle a usted y, por su intermedio, a toda su delegación la iniciativa de convocar a esta sesión para discutir las metas alcanzadas en la implementación de la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad. Permítame asimismo agradecer las presentaciones realizadas por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Sr. Jean-Marie Guéhenno, y por el Sr. Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

Queremos recordar que ayer se cumplieron cinco años de la aprobación de la resolución 1308 (2000), por la cual el Consejo de Seguridad procuraba aportar recomendaciones y caminos a seguir para combatir el VIH/SIDA en los casos del personal uniformado que integra misiones de mantenimiento de la paz.

La Argentina ha creído siempre que la colaboración y cooperación entre los distintos actores del sistema encargados de esta cuestión, junto con la asistencia de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, eran indispensables para ofrecer una respuesta integral a esta pandemia. También creemos que en la lucha contra el VIH/SIDA es esencial reforzar los mecanismos de prevención y de concienciación sin que esto implique descuidar el tratamiento de los afectados.

Recordamos que estos principios forman parte de la resolución 1308 (2000), así como de la declaración presidencial que vamos a aprobar al final de esta sesión.

Nos parece fundamental que las prácticas recomendadas y las lecciones aprendidas cuenten con la debida difusión y que los Estados Miembros de estas Naciones Unidas las implementen en sus programas de preparación para los hombres y mujeres que son enviados a participar en operaciones de mantenimiento de la paz. Por nuestra parte, queremos señalar que el Centro Argentino de Capacitación para Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CAECOPAZ) ha incorporado estas recomendaciones en sus cursos de entrenamientos de cascos azules argentinos y latinoamericanos.

Sabemos que los cascos azules deben realizar sus tareas en un entorno frágil, peligroso y extremadamente exigente. En ese contexto, el VIH/SIDA es muchas veces uno de los riesgos que deben enfrentar. Para ello es necesario: capacitación, conocimiento y solidaridad. Todas estas son características que debería cumplir el personal que forma parte de una operación de mantenimiento de la paz. En ese marco queremos expresar nuestro tributo a todos los hombres y mujeres que han sacrificado su bienestar, su salud y su vida para alcanzar el objetivo de la paz y el entendimiento de los pueblos.

En ese sentido, y con relación al actual proceso de poner en práctica medidas para combatir los casos de explotación y abusos sexuales en el terreno, nos interesa insistir en que tanto este desafío como la lucha contra el VIH/SIDA deben ser llevados a cabo en forma conjunta y que no se debe correr el riesgo de priorizar uno en detrimento del otro. Al respecto, consideramos que la coordinación de ambas estrategias debe ser complementada lo más eficientemente posible.

Antes de finalizar, queremos agradecer al Gobierno de Grecia el proyecto de declaración presidencial, que nuestra delegación apoya.

Sr. Zhang Yishan (China) (*habla en chino*): Ante todo, deseo dar las gracias al Sr. Guéhenno, Secretario General Adjunto, al igual que al Sr. Piot, Director

Ejecutivo, por sus amplias exposiciones informativas. También deseo dar las gracias al Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) por su informe sobre el tema que figura en el orden del día. Estas exposiciones informativas nos permiten conocer los progresos logrados por la comunidad internacional en la aplicación de la resolución 1308 (2000) durante los últimos cinco años. Las recomendaciones hechas son sumamente esclarecedoras y merecen seria consideración por el Consejo de Seguridad.

En los últimos años la comunidad internacional se ha preocupado cada vez más por los efectos desastrosos del VIH/SIDA. El SIDA no sólo es una grave amenaza a la salud y la vida de los seres humanos, sino que también ha afectado negativamente el desarrollo económico y la estabilidad política de los países y regiones afectados por esta pandemia. Por lo tanto, se ha convertido en un gravísimo problema de seguridad. De conformidad con su mandato, el Consejo de Seguridad ha comenzado a prestar una mayor atención a la cuestión del VIH/SIDA y a sus consecuencias negativas para la paz y la seguridad.

China acoge con beneplácito las medidas adoptadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP), de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a fin de mejorar los programas de sensibilización de los cascos azules y de crear puestos de asesores en materia de VIH/SIDA y de revisar el código de conducta de esos oficiales. Estimamos que todas estas medidas ayudarán a proteger la seguridad de los cascos azules y a garantizar la situación de las misiones de mantenimiento de la paz.

Durante años el ONUSIDA ha emprendido muchas actividades positivas en este sentido, ha contribuido a los esfuerzos internacionales y ha desempeñado un papel importante para coordinar, con apoyo de las misiones de las Naciones Unidas, la prevención del VIH/SIDA en las operaciones de mantenimiento de la paz. China acoge con beneplácito esas medidas y espera que el DOMP pueda continuar sus actividades de coordinación y cooperación con el ONUSIDA y otras organizaciones internacionales.

China apoya el proyecto de declaración presidencial presentado por la delegación de Grecia y desea dar las gracias a ese país por sus esfuerzos en esa materia.

Sr. Dumitru (Rumania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero comenzar felicitándolo por haber convocado esta sesión de hoy sobre la aplicación de la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad. También deseo expresar nuestro agradecimiento al Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y al Sr. Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) por su exposición informativa acerca de las medidas adoptadas para la aplicación de esa resolución.

No cabe duda alguna que hoy —después de haber transcurrido cinco años desde la aprobación de la resolución— el VIH/SIDA sigue siendo una amenaza acuciante a la paz y la seguridad. Mi delegación reconoce plenamente que existe un claro vínculo entre la pandemia del SIDA y la paz y la seguridad. Los movimientos de personas como resultado de un conflicto alimentan la propagación del VIH/SIDA, pero la epidemia misma también causa crisis sociales y económicas que pueden constituir una amenazar a la estabilidad y la seguridad.

Por consiguiente, la lucha contra la propagación del VIH/SIDA está vinculada a la prevención del conflicto armado. Requiere una respuesta coordinada de todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad.

Estamos de acuerdo en cuanto a la necesidad de seguir haciendo esfuerzos para aplicar los planes de acción ya existentes sobre el VIH/SIDA. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, celebrado en junio de 2001, fue otro gran paso para fomentar el apoyo a la lucha mundial contra el VIH/SIDA. Su resultado, la Declaración de Compromiso que figura en la resolución S-26/2 de la Asamblea General, establece un marco integral para una respuesta eficaz. Este proceso debe seguirse de cerca en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA celebrada el 2 de junio de 2005, en la que participaron muchos ministros, así como la exposición informativa de hoy en el Consejo.

Además, nos alienta haber escuchado en las exposiciones del Sr. Guéhenno y del Sr. Piot que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA ya han puesto en marcha algunas medidas concretas. Juntos, ayudarán a reducir al mínimo la amenaza de la propagación del VIH/SIDA en las zonas de conflicto y ayudarán a proteger de la

infección a las poblaciones locales y a los contingentes de mantenimiento de la paz que allí están desplegados.

En este sentido, mi delegación quisiera subrayar que la prevención debe ser el pilar de nuestra respuesta. Suscribimos plenamente la idea de que los efectivos de mantenimiento de la paz y otro personal uniformado pueden y deben aportar una contribución importante a la lucha contra la propagación del VIH/SIDA. Por lo tanto animamos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al ONUSIDA a que sigan haciendo hincapié en la capacitación previa al despliegue, así como en una concienciación constante y en actividades educativas durante el despliegue, especialmente en los países con alta prevalencia, entre otras cosas mediante asesores en materia de VIH/SIDA.

Mi Gobierno sigue comprometido a lograr la plena aplicación de la resolución 1308 (2000), y estamos estudiando cómo conseguir una aplicación más eficaz. El Gobierno de Rumania ha demostrado claramente que tiene una firme voluntad política y una buena disposición de tomar las medidas que sean necesarias para mantener una baja prevalencia del VIH/SIDA en el país. A este respecto, quisiera subrayar que el año pasado el Gobierno de Rumania aprobó una estrategia nacional para 2004-2007 sobre la supervisión, el control y la prevención de la infección por el VIH/SIDA. En la estrategia se establece como objetivo el garantizar acceso universal a la información y la educación, así como a los servicios de prevención del VIH/SIDA y de las enfermedades de transmisión sexual en los servicios militares.

Entre otras cosas, la estrategia nacional se refiere a la elaboración y la aplicación en las bases militares de un programa sobre la prevención del VIH/SIDA y de las enfermedades de transmisión sexual, a actividades informativas y educativas y a la elaboración de un protocolo y de un botiquín de prevención del VIH/SIDA para los miembros de las fuerzas armadas que participan en misiones militares fuera de Rumania.

Para terminar, deseo expresar nuestro apoyo a las recomendaciones formuladas en el informe del ONUSIDA. Con este telón de fondo, me gustaría aplaudir y respaldar la iniciativa que ha tenido la presidencia de Grecia de concluir la sesión de hoy con un aporte concreto: una declaración presidencial sustanciosa.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Jean-Marie Guéhenno y al Sr. Peter Piot por la presentación de su informe sobre las actividades realizadas desde la aprobación de la resolución 1308 (2000).

Como es natural, Francia comparte las inquietudes manifestadas por los oradores que nos han precedido: la lucha contra la propagación del virus del SIDA exige nuestra total vigilancia y justifica todos los esfuerzos. Desde 2000, el Consejo de Seguridad y la Secretaría han venido abordando el tema que hoy nos reúne, y con razón. La lucha contra el SIDA debe librarse en todos los frentes, incluidas las zonas de conflicto. Por naturaleza, las operaciones de mantenimiento de la paz se despliegan en regiones en las que la situación sanitaria es precaria o donde las poblaciones son muy vulnerables. Además, estas misiones siempre se despliegan con carácter de urgencia. Así pues, hay que velar por que el personal de esas misiones no sólo no sea un factor de riesgo, sino que, al contrario, contribuya en los lugares de operaciones a combatir la pandemia. La credibilidad y el prestigio de las operaciones de mantenimiento de la paz —y, por ende, los de las Naciones Unidas— entre las poblaciones locales dependen también de la intervención que se realice en el ámbito de la salud pública.

Las tareas de concienciación, de prevención y de seguimiento dependen tanto de la Secretaría como de los Estados contribuyentes. Los programas de acción realizados por la Secretaría y por el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) nos parecen especialmente convincentes y bien adaptados a las limitaciones de las operaciones de mantenimiento de la paz. Responden de manera satisfactoria a las peticiones expresadas por el Consejo en la resolución 1308 (2000). Además, la enorme labor de concienciación que se ha llevado a cabo en los últimos meses con el fin de prevenir los casos de abusos sexuales ha permitido establecer medidas y principios rigurosos. Esperamos que esas directrices contribuyan a seguir aumentando la responsabilidad del personal desplegado y la movilización de los países contribuyentes.

Sin embargo, también a los Estados contribuyentes les corresponde actuar. A este respecto, Francia aplica desde hace muchos años una política especialmente rigurosa a todos sus efectivos desplegados en el exterior, tanto bajo mandato de las Naciones Unidas como en las operaciones nacionales. Nuestros ejércitos practican una política de concienciación, de análisis de detección y de control sistemático de todo su personal. Estas directrices se aplican sin excepción a todos los

hombres y mujeres que participan en misiones exteriores, con independencia de su rango y de sus funciones.

Sólo parte en misión el personal que ha pasado satisfactoriamente las pruebas. Estas medidas van acompañadas de actividades de capacitación y de sesiones informativas destinadas a mantener la alerta, no sólo de los soldados, sino también del mando, durante toda la misión.

Como todos sabemos, la lucha contra el virus del SIDA es una labor cotidiana y de larga duración. Los programas que se han establecido, las actividades que llevan a cabo el ONUSIDA, la Secretaría y los Estados Miembros deben, pues, proseguir sin descanso. Los esfuerzos que todos realizamos de manera concertada deben producirse en el marco de estrategias de lucha total contra esta pandemia. Esa lucha mundial debe incluir, a nuestro parecer, no sólo la prevención sino también el tratamiento, y las personas infectadas deben tener acceso a la atención y a los medicamentos.

Sr. Mercado (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber convocado esta importante sesión sobre el mantenimiento de la paz y el VIH/SIDA en el contexto de la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad. Deseamos dar las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Marie Guéhenno por ponernos al día sobre las medidas adoptadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para aplicar la resolución 1308 (2000). También damos las gracias al Director General del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Sr. Peter Piot, por su informe sobre los progresos en la aplicación de la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad.

Filipinas encomia al ONUSIDA y a sus patrocinadores por sus esfuerzos constantes para combatir la pandemia del VIH/SIDA desde que el Consejo de Seguridad reconociera hace cinco años que ese flagelo era una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y que había que establecer medidas para seguir desarrollando la prevención y la educación en materia de VIH/SIDA, especialmente para el personal de mantenimiento de la paz desplegado en las zonas de conflicto.

Nos complace que el ONUSIDA haya podido fortalecer su asociación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, especialmente en la incorporación de la concienciación acerca del VIH/SIDA en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz mediante la asignación de asesores en materia de VIH/SIDA en las principales misiones de paz, así como en la prestación de apoyo técnico a estrategias destinadas a abordar el VIH/SIDA entre los servicios uniformados.

Elogiamos la labor del ONUSIDA, no sólo con los servicios uniformados internacionales de los Estados Miembros en la elaboración y la aplicación de estrategias nacionales sobre SIDA, sino también con las organizaciones regionales. Gracias a ello, se ha integrado la prevención del VIH/SIDA en sus operaciones.

Aunque reconocemos los importantes avances que ha logrado el ONUSIDA en la incorporación de la concienciación acerca del VIH/SIDA entre el personal uniformado desde que se aprobara la resolución 1308 (2000), Filipinas cree que todavía queda mucho por hacer para proteger a los vulnerables y para impedir que pase lo que más nos tememos.

La actual demanda sin precedentes de efectivos de mantenimiento de la paz en las zonas de conflicto de todo el mundo, sobre todo en zonas de alto riesgo, expone a dichos efectivos a la posibilidad de contraer e incluso transmitir esa enfermedad mortal. A junio de este año, más de 66.000 efectivos de mantenimiento de la paz de 105 países prestan servicio en misiones de las Naciones Unidas en 18 países de África, las Américas, Europa y el Oriente Medio. A finales de este año, el número total de cascos azules que se van desplegando en rotación en esas zonas será aproximadamente 100.000. Esa cifra no incluye a otros efectivos de mantenimiento de la paz que se desplegarán sobre el terreno a medida que las Naciones Unidas abran nuevos frentes de paz o amplíen los que ya existen.

Una manera de abordar el problema de proteger a los efectivos de mantenimiento de la paz y a la población con la que están en contacto es seguir formándoles de manera continua y hacerles partícipes de los conocimientos obtenidos en otras misiones de mantenimiento de la paz. Hay que establecer y fortalecer una cooperación entre los países que aportan contingentes y el ONUSIDA en cuanto al suministro de personal de mantenimiento de la paz, desde oficiales hasta soldados rasos, con una capacitación adecuada en la fase previa al despliegue y con una formación sobre el VIH/SIDA durante todo el período de la misión. Los países que aportan contingentes sin un chequeo obligatorio deberían animar a sus contingentes a someterse con carácter voluntario y confidencial a pruebas y

sesiones de asesoramiento en el contexto militar nacional, así como a tratamiento, como parte de su preparación para participar en operaciones de mantenimiento de la paz. Estamos de acuerdo con el Secretario General Adjunto Guéhenno en que la sensibilización sobre el SIDA debería ser responsabilidad de los mandos.

También es indispensable adaptar la capacitación en materia de VIH/SIDA a la gran diversidad de culturas representadas por los efectivos de mantenimiento de la paz. Dado que el personal de mantenimiento de la paz proviene de más de 100 países que aportan contingentes, celebramos los esfuerzos que se hacen para adaptar el idioma de la capacitación sobre el VIH/SIDA, por ejemplo con tarjetas de sensibilización sobre el VIH. También es preciso esforzarse de manera más concienzuda para ocuparse del factor de la naturaleza humana, es decir, para cambiar la actitud de los efectivos.

Aunque Filipinas se considera afortunada por tener uno de los índices de incidencia del VIH/SIDA más bajos de Asia, esta enfermedad tan temible sigue preocupando mucho a mi país. En junio de 2005, Filipinas tenía personal policial militar y civil desplegado en ocho zonas de todo el mundo en las que hay misiones de las Naciones Unidas, entre ellas en países cuya población es de las más afectadas por el virus. Con el aumento de la participación de Filipinas en las operaciones de mantenimiento de la paz, mi Gobierno está haciendo esfuerzos adicionales para garantizar que se cubra este aspecto concreto de la sensibilización acerca del VIH/SIDA.

A mi delegación le complace informar al Consejo de que Filipinas ha creado mecanismos para abordar la amenaza del VIH/SIDA entre su personal uniformado. Como parte de la aplicación de la resolución 1308 (2000), Filipinas ha declarado obligatorio el chequeo previo al despliegue para todo el personal policial militar y civil que desee participar en las misiones de las Naciones Unidas, junto con un chequeo posterior al despliegue en el caso de quienes acaban de regresar de las misiones.

La educación para la prevención es un componente fundamental del programa previo al despliegue para efectivos de mantenimiento de la paz de las Fuerzas Armadas de Filipinas y de la Policía Nacional de Filipinas. Hay profesionales médicos capacitados por el ONUSIDA que ofrecen presentaciones sobre la sensibilización y la prevención del VIH/SIDA y se invita a antiguos efectivos de mantenimiento de la paz a que compartan sus experiencias con los nuevos. Nuestros efectivos también se benefician mucho de las actividades de capacitación de la misión en sus respectivas zonas de destino.

Mi delegación aprovecha esta ocasión para informar también al Consejo de que las Fuerzas Armadas de Filipinas están ultimando las directrices de una nueva política que tiene en cuenta no sólo la resolución 1308 (2000) sino también las recomendaciones recientes sobre la prevención de la explotación y el abuso sexuales y sobre la estipulación de castigos para quienes las incumplan.

Para concluir, quisiera felicitar una vez más al ONUSIDA, a sus patrocinadores y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por sus esfuerzos por aplicar la resolución 1308 (2000). También quisiera manifestar nuestro apoyo a las recomendaciones que figuran en los informes del ONUSIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Filipinas se compromete a seguir trabajando y cooperando estrechamente con ambos en esta importante empresa.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, y al Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Sr. Peter Piot, por sus exposiciones informativas y al ONUSIDA por su informe sobre la aplicación de la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad.

Adoptar medidas contra el VIH/SIDA es una prioridad fundamental para el Gobierno del Reino Unido. En el informe del ONUSIDA se describe de manera cruda y honesta la amenaza especial que la epidemia del SIDA entraña para la estabilidad y la seguridad de las sociedades. Apoyamos sin reservas los esfuerzos que se están realizando en todas las Naciones Unidas, entre ellos los del Consejo de Seguridad, para velar por que se adopten medidas sustanciales y concertadas para hacer frente a la pandemia.

En nuestra opinión, hay cuatro cuestiones generales que son pertinentes en cuanto a los vínculos que existen entre el SIDA y la seguridad: primero, el VIH/SIDA entre los militares y otros servicios uniformados; segundo, la lucha contra el SIDA en las

situaciones de conflicto y postconflicto y en situaciones de emergencias humanitarias; tercero, el SIDA, los conflictos y el género; y, cuarto, el SIDA y los Estados frágiles. El informe y nuestra sesión de hoy se centran sobre todo en el primer aspecto. Sin embargo, hay vínculos entre esas cuatro cuestiones generales que no podemos pasar por alto.

En el informe del ONUSIDA se documenta un progreso positivo y alentador. Actualmente, en nueve grandes operaciones de mantenimiento de la paz hay asesores sobre el SIDA y en otras operaciones más pequeñas hay centros de coordinación sobre la materia. Conseguir sobre el terreno al personal adecuado con las aptitudes adecuadas es la primera medida esencial para abordar el problema.

En el informe también se aboga por un único marco nacional de supervisión y evaluación y la inclusión de servicios uniformados en ese sistema. Estamos de acuerdo. Tal como se señala en el informe, sigue habiendo lagunas importantes en nuestro conocimiento. En muchos lugares, los índices de infección entre las Fuerzas Armadas siguen siendo pura conjetura. Es fundamental contar con un mecanismo sólido para supervisar y evaluar las consecuencias.

Por lo tanto, acogemos con beneplácito las medidas que ya han adoptado el ONUSIDA, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otros asociados para evaluar los efectos de sus intervenciones sobre el compromiso, el conocimiento, las actitudes y el comportamiento de los países. Esperamos con interés leer los resultados de esa labor. Para el ONUSIDA será fundamental utilizar ese aprendizaje en su material futuro de programación y comunicación. Esperamos que en el próximo informe se haga hincapié en esa cuestión.

Combatir el VIH/SIDA entre el personal de mantenimiento de la paz es fundamental. Sin embargo, como se reconoce en el informe, los esfuerzos no deben detenerse ahí. Los efectivos de mantenimiento de la paz y las comunidades a las que protegen son vulnerables al VIH/SIDA. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas —con sus componentes militar, policial y civil— se encuentran en una excelente posición para trabajar con las comunidades vulnerables que se han visto afectadas por el conflicto a fin de asegurar que la epidemia no haga estragos entre ellas. Así pues, el Reino Unido acoge con beneplácito la labor de divulgación que están llevando a cabo las operaciones de mantenimiento de la paz entre las comunidades locales de Liberia, Côte d'Ivoire y Eritrea y Etiopía y animaríamos a otras misiones a que realicen actividades similares.

En los últimos cinco años se han producido mejoras considerables en el conocimiento que tenemos de la epidemia y en los métodos que se utilizan para combatirla. Actualmente existe un acuerdo generalizado sobre las mejores prácticas y la necesidad de que todos adoptemos un enfoque común. Acogemos con gran satisfacción la postura de política acordada recientemente por el ONUSIDA para intensificar la prevención. Instamos a los Estados Miembros a que apliquen esas prácticas idóneas tanto entre su personal de mantenimiento de la paz como entre su personal uniformado nacional. El papel y las responsabilidades de los países que aportan contingentes son decisivos.

En el informe también se destaca la importancia del compromiso político, el apoyo y la promoción de alto nivel. Acogemos cálidamente la iniciativa del ONUSIDA, que ha contribuido a que la cuestión del VIH/SIDA siga siendo una prioridad del programa de trabajo internacional. El Reino Unido asumirá la parte que le corresponde para aportar compromiso político, financiación suficiente y una respuesta que sea coordinada y efectiva. Por lo tanto, nos complace apoyar al fondo fiduciario del ONUSIDA y del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Contribuye a capacitar a los asesores sobre VIH y respalda los proyectos de colaboración para los efectivos de mantenimiento de la paz y las comunidades locales en situaciones en las que a menudo se carece de profesionales expertos.

Para concluir, quisiera destacar algunas de las conclusiones y recomendaciones del informe del ONUSIDA. Primero, la supervisión y la evaluación deben ser un componente central de todos los programas sobre el SIDA de las operaciones de mantenimiento de la paz. No podemos encarar la epidemia sin contar con óptima información acerca de la magnitud y la índole del problema y sin saber si las soluciones que se están proporcionando darán resultados satisfactorios.

En segundo lugar, en el informe se pone de relieve la necesidad de vincular las medidas para combatir la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz a las medidas para luchar contra el VIH y el SIDA. La explotación y los abusos sexuales ya son de por sí una cuestión que es motivo de

gran preocupación. Los riesgos que plantea la infección por el VIH exacerba el carácter crítico y complejo de esa cuestión. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como los países que aportan contingentes y personal policial, ahora tienen la obligación de establecer políticas y medidas encaminadas a evitar la explotación y los abusos sexuales. Es esencial que esas medidas se coordinen y que estén de acuerdo con las políticas y programas de las Naciones Unidas que tienen por objeto evitar la propagación del VIH y el SIDA. El Secretario General Adjunto ha dicho que se está reexaminando la formación del personal de mantenimiento de la paz a fin de tener en cuenta esta cuestión, y esto es algo muy positivo.

En tercer lugar, acojo con agrado la recomendación de que el ONUSIDA procure fortalecer la capacidad de los órganos regionales a fin de que participen en la lucha contra el SIDA. La prestación de asistencia técnica a esos órganos, en particular a aquellos que participan en el mantenimiento de la paz, aportará una contribución aun mayor a la lucha contra la propagación del VIH. Esa contribución no sólo se llevará a cabo directamente mediante las actividades de los órganos regionales, sino también indirectamente a través de la difusión de información a los órganos nacionales y locales.

Por último, quisiera subrayar la recomendación de que las cuestiones de género y pericia se integren plenamente en la planificación y la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Reino Unido apoya plenamente esa recomendación. El Consejo ha debatido en forma periódica la cuestión relativa a la mujer y la paz y la seguridad desde que acordó la aprobación de una resolución sobre esa cuestión en octubre de 2000. En esa resolución, a saber, la resolución 1325 (2000), se aludió a la necesidad de incluir un análisis de las cuestiones de género y pericia en las operaciones de mantenimiento de la paz. Como se reconoce en el informe del ONUSIDA, las mujeres son especialmente vulnerables a la infección por el VIH. El componente de género de todo plan nacional de intervención en materia de SIDA para el personal militar y de policía es de suma importancia, y su objetivo debe ser no sólo educar a dicho personal, sino también trabajar en estrecha colaboración con la población femenina con la que están en contacto.

Reafirmo nuestro pleno apoyo a la declaración presidencial propuesta.

Sr. Aho-Glele (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación le da las gracias por haber organizado esta sesión pública de información, que nos permite examinar la aplicación de la resolución 1308 (2000) cinco años después de su aprobación.

Expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Guéhenno, y al Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Sr. Piot, por las exposiciones informativas sumamente ilustrativas que nos han ofrecido en ese contexto. En las exposiciones informativas se describió la magnitud de la concienciación respecto de la gravedad de los problemas que plantea la pandemia del VIH para la seguridad y la estabilidad de los Estados, así como respecto de los desafíos que supone para las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz.

Benin celebra la amplia asociación que se estableció para promover la aplicación de la resolución 1308 (2000). Con respecto a los progresos realizados en la determinación de los factores de riesgo vinculados a las características particulares de las fuerzas de defensa y seguridad pública, así como a los contingentes movilizados y desplegados en las operaciones de mantenimiento de la paz, la resolución 1308 (2000) fue un hito decisivo en las medidas de la comunidad internacional. Una decisión trascendental fue la adopción de un enfoque sistemático y coherente para controlar la propagación de la enfermedad en las regiones indicadas.

Acogemos con beneplácito el compromiso y los esfuerzos incansables del ONUSIDA y sus patrocinadores para promover la cooperación multidimensional con los Estados, otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y no gubernamentales para aplicar las estrategias encaminadas a combatir la enfermedad.

Los datos estadísticos sobre la prevalencia de la enfermedad en las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad —y concretamente en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz— nos permiten llegar a tres conclusiones. Primero, la prevalencia tiende a disminuir en aquellas unidades a las que se ha brindado la formación adecuada y tiende a aumentar en aquellas que no han recibido dicha formación. Segundo, las tasas de mortalidad son relativamente bajas en las fuerzas armadas de los países en los que el sistema de salud pública ha proporcionado una terapia antirretroviral. Tercero, si se ejerce la autoridad administrativa,

algunos de los factores que fomentan la propagación de la enfermedad en las fuerzas de mantenimiento de la paz pueden controlarse objetivamente. Por ejemplo, esto ocurre cuando hay un sistema de rotación constante de los contingentes y el personal. El cumplimiento estricto de las normas establecidas en esa esfera puede contribuir en gran medida a la prevención de la propagación de la enfermedad.

Con respecto a estas tres conclusiones, es preciso intensificar nuestros esfuerzos para fortalecer las prácticas y actitudes preventivas en los casos en que no sean suficientes. Deben abordarse adecuadamente los factores que contribuyen a la propagación de la enfermedad en las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad. Además, el hecho de que sólo 109 países estén desarrollando programas para su personal militar y de seguridad demuestra claramente que aún tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para persuadir a los Estados de la importancia de esos programas. Las medidas de seguimiento metódicas de la aplicación de la resolución han permitido al ONUSIDA determinar con claridad los desafíos que enfrentan el personal militar y el personal de seguridad. Es preciso hallar los medios de enfrentar esos desafíos.

Consideramos importante señalar a la atención la necesidad de que la lucha contra el SIDA se tenga presente en el marco de los programas de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación o reasentamiento. Todavía deben realizarse esfuerzos para mitigar las limitaciones financieras que obstaculizan la campaña contra la enfermedad en algunos países donde causa estragos y diezma los recursos humanos. El Fondo Mundial de lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, así como otros fondos que realizan actividades en esta esfera, deben estar en condiciones de prestar un apoyo considerable a los esfuerzos de los gobiernos por movilizarse para combatir la enfermedad.

Al mismo tiempo, sería conveniente asegurar la mayor difusión posible de las lecciones aprendidas de las evaluaciones recientes. Ello permitiría que los dirigentes cobraran mayor conciencia de la importancia de los programas sobre el SIDA destinados al personal militar y de seguridad.

Consideramos que las políticas de las Naciones Unidas sobre el SIDA son muy acertadas. Debe haber coherencia entre el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la estigmatización y la discriminación. Concretamente, la política de tolerancia cero con respecto a la explotación sexual es totalmente adecuada, al igual que la campaña para prevenir la violación como arma de guerra en los conflictos armados.

En términos generales, apoyamos las recomendaciones presentadas por el ONUSIDA para aumentar la eficacia de los esfuerzos de las Naciones Unidas y los Estados en los sectores de la defensa y la protección de los civiles, en particular su promoción de la financiación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz destinada a los programas sobre el SIDA en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, debemos procurar una mayor concienciación de los contingentes que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz antes de su despliegue. Asimismo, apoyamos la recomendación de que se establezca una asociación entre los programas de capacitación del personal de mantenimiento de la paz y los programas nacionales sobre el SIDA en los países que acogen operaciones de mantenimiento de la paz. Ello nos permitiría establecer sinergias y aprovechar mejor la contribución de recursos humanos y materiales que aportan las operaciones de mantenimiento de la paz.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Antes que nada, quiero darle las gracias por haber tomado la iniciativa de organizar este debate. También quiero agradecer al Secretario General Adjunto Jean-Marie Guéhenno y al Director Ejecutivo Peter Piot sus respectivas exposiciones informativas.

Es posible que no exista una prueba científica que indique que el VIH/SIDA plantea una amenaza directa a la paz y la estabilidad. Sin embargo, sabemos que el SIDA es un asesino y que, el año pasado, más de 3 millones de niños, mujeres y hombres murieron a causa del SIDA. Más aún morirán este año y las repercusiones económicas, sociales, culturales y políticas seguirán agravándose. En las regiones más afectadas de África se observa un grave debilitamiento de las instituciones estatales. Este colapso gradual de las funciones relativas a la gestión pública ilustra una nueva forma de colapso del Estado: la gradual desaparición del Estado.

Afortunadamente, el mundo está respondiendo y la amplia amenaza que plantea el VIH/SIDA está recibiendo cada vez más atención. En el informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad” (A/59/2005), el Secretario General pide un nuevo consenso en materia de seguridad que incluya a las

enfermedades infecciosas mortíferas y, en particular, al VIH/SIDA. De esa forma, el Secretario General comparte las opiniones del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, que identifican al SIDA como una de las amenazas mundiales actuales más importantes, opinión que compartimos totalmente. Es hora de que la comunidad internacional muestre su firme compromiso. Un mensaje firme sobre el VIH/SIDA en la declaración que habrá de adoptarse en la cumbre que se celebrará en septiembre de 2005 será un paso importante en la dirección correcta.

El riesgo de la infección del VIH/SIDA aumenta en la etapa posterior a los conflictos, cuando tiene lugar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes. Las pruebas indican que las mujeres son las que más riesgo tienen. El Consejo de Seguridad debe abordar ese aspecto en todas sus deliberaciones, cuando resulte pertinente.

La esperada creación de una comisión de consolidación de la paz marcará un nuevo comienzo para un enfoque amplio de los países que salen de conflictos. En la etapa posterior a los conflictos, la comisión de consolidación de la paz debe abordar esa cuestión en sus estrategias, y fortalecer la coordinación de la lucha contra el VIH/SIDA.

Dinamarca reconoce que se han realizado considerables progresos en la aplicación de la resolución 1308 (2000) en los cinco años desde su aprobación. Encomiamos los esfuerzos del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por haber incorporado el VIH/SIDA en sus mandatos. El fortalecimiento de la cooperación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el ONUSIDA y sus asociados —incluidas las organizaciones no gubernamentales, los donantes bilaterales y multilaterales, y los gobiernos nacionales— estimulará mayores progresos.

Permítaseme referirme a la 5191ª sesión, que se celebró en este salón el último día de mayo, cuyo tema fueron las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En la declaración presidencial que fue aprobada en esa reunión, el Consejo condenó todos los actos de explotación y abusos sexuales, y a ese respecto, expresó su apoyo a la política de tolerancia cero del Secretario General. Esperamos sinceramente que al prestarse una mayor atención al código de conducta del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas junto con los esfuerzos que realizan los países que aportan contingentes en aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, agreguen el beneficio adicional de influir positivamente en la cuestión que estamos examinando. La transmisión del VIH/SIDA en una zona de conflicto no debería ser jamás un acto realizado por un efectivo de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En abril de este año, el Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Dinamarca presentó una nueva estrategia relativa al apoyo de Dinamarca a la lucha internacional contra el VIH/SIDA. La estrategia se basa en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA que surgió del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resolución S-26/2, anexo) que se celebró en 2001, y subraya las prioridades de Dinamarca frente a la epidemia.

Las mujeres, los jóvenes y los niños huérfanos a causa de la epidemia son algunos de los miembros más vulnerables de la población. La estrategia hace un énfasis particular en las medidas encaminadas a apoyar a esos grupos. Además, en la estrategia se destaca la necesidad de redoblar los esfuerzos para luchar contra el estigma y la discriminación en el contexto del VIH/SIDA. Se señala también el papel fundamental que desempeña la sociedad civil, incluidas las personas que viven con el VIH/SIDA, en la lucha contra el VIH/SIDA.

Para concluir, quiero encomiar al ONUSIDA y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por sus esfuerzos colectivos y persistentes respecto de las importantes cuestiones que estamos examinando.

Sr. Kitaoka (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Apreciamos mucho su iniciativa de celebrar esta sesión informativa pública sobre el VIH/SIDA. Quiero también dar las gracias al Secretario General Adjunto Guéhenno y al Sr. Piot, Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), por sus exposiciones informativas tan completas y esclarecedoras.

La infección del VIH/SIDA sigue aumentando en todo el mundo, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional. Por ese motivo, el Japón acogió este mes el Congreso Internacional sobre el VIH/SIDA en Asia y el Pacífico. En esa reunión, los participantes confirmaron que la región de Asia también enfrenta la amenaza del VIH/SIDA.

La resolución 1308 (2000) es prueba de que se necesitan políticas amplias e integradas en todas las esferas pertinentes. Este año se celebra el quinto aniversario de la aprobación de esa resolución. Mi Gobierno cree que es importante evaluar el estado en que se encuentra la aplicación en la presente etapa.

El Japón encomia los esfuerzos realizados hasta la fecha por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA. Esperamos que no sólo reduzcan el riesgo de la transmisión de la infección del VIH/SIDA a los efectivos de mantenimiento de la paz sino que esos esfuerzos —es decir, la adopción de medidas adecuadas por parte de los efectivos de mantenimiento de la paz que tienen una comprensión adecuada del VIH/SIDA y una elevada sensibilidad respecto de las cuestiones de género y de derechos humanos— tengan también repercusiones positivas en los países en que tienen lugar.

En cuanto a la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (resolución S-26/2, anexo), que la Asamblea General aprobó en junio de 2001, lamentamos que es improbable que se cumplan las metas fijadas para 2005. Habría que alentar a los Estados Miembros a elaborar estrategias amplias que incluyan la educación, la prevención, las pruebas y consultas voluntarias, la atención y el tratamiento, y las medidas para hacer frente a la discriminación y el estigma que a menudo soportan las personas afectadas por el VIH/SIDA.

En ese sentido, el Japón no ha escatimado esfuerzos para cumplir con sus obligaciones, entre otros, mediante el suministro de una mayor capacitación a nuestro personal de mantenimiento de la paz. Nos complace informar al Consejo que, el 30 de junio de 2005, nuestro Primer Ministro, Sr. Junichiro Koizumi, anunció que el Japón había decidido aumentar su contribución al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria en 500 millones de dólares.

Por último, deseamos dar las gracias a la delegación de Grecia por haber preparado un proyecto de declaración presidencial, que apoyamos totalmente.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Grecia.

Hace cinco años, el 17 de julio de 2000, el Consejo de Seguridad, con su sabiduría colectiva, aprobó la resolución 1308 (2000), con arreglo al tema del programa titulado: “La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz”. Por primera vez, una cuestión relacionada con la salud se vinculaba con la paz y la seguridad internacionales.

Al examinar el debate que tuvo lugar en esa reunión, se pueden señalar numerosas declaraciones notables. En mi opinión, tres de ellas se destacan como las más importantes, a saber, que el mundo estaba quebrando el silencio que rodeaba al SIDA; que el VIH/SIDA no era un problema de otros sino el problema de todos; y que el SIDA no sólo era un problema de un país o un continente determinado. La resolución 1308 (2000) fue la respuesta del Consejo a la pandemia y a sus repercusiones en las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz.

Quiero expresar nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento al Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, y al Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Sr. Peter Piot, no sólo por sus exposiciones informativas y claras, sino también por los esfuerzos que despliegan constantemente en pro de la aplicación de la resolución 1308 (2000). Su informe más reciente presentado al Consejo es una prueba tangible del liderazgo del ONUSIDA y del nivel de conciencia que ha producido en la comunidad internacional.

El VIH/SIDA constituye una amenaza mundial, que no hace distinción en cuanto al género, color o edad. El SIDA no es solamente un problema de salud, sin que afecta también el desarrollo y la seguridad. Puede tener un efecto devastador en todos los sectores y en todos los niveles de la sociedad.

Lamentablemente, y pese a todos los esfuerzos que se han hecho hasta ahora, el VIH/SIDA sigue siendo una de las mayores amenazas del mundo. Tenemos que hacer más y que elaborar una estrategia de largo plazo, movilizando todos los recursos disponibles, para luchar contra la enfermedad y reducir al mínimo sus efectos. La seriedad del problema exige medidas internacionales bien coordinadas.

El personal uniformado es, inevitablemente, uno de los grupos más vulnerables por muchas razones, incluida la propia vida militar, la interacción con las comunidades locales, la tendencia de la gente joven a no

hacer caso al peligro, y la inevitable exacerbación de la enfermedad en medio del conflicto y la inestabilidad.

En la resolución 1308 (2000) se reconoce esta vulnerabilidad particular. Se alienta a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de elaborar, en cooperación con la comunidad internacional y el ONUSIDA, estrategias a largo plazo para la educación, la prevención, el examen y la asesoría voluntarios y confidenciales y el tratamiento de su personal en lo relacionado con el VIH/SIDA. Esas estrategias serían una parte importante de su preparación para su participación en operaciones de mantenimiento de la paz.

Se deben utilizar todos los recursos disponibles en la lucha contra el VIH/SIDA. Concienciar es un primer paso muy importante, que debe llevarse a cabo mediante la educación y programas especiales de capacitación. También alentamos a que se aplique un enfoque basado en los derechos a fin de garantizar un proceso ético en la conducción de los exámenes médicos, para tratar las consecuencias de un resultado positivo y reducir la estigmatización y la discriminación relacionadas con el SIDA.

El nivel de concienciación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como el enfoque que ha adoptado al respecto, son encomiables. El nombramiento de consejeros en materia de VIH/SIDA dentro de ese Departamento y en muchas misiones de mantenimiento de la paz es un logro considerable. Esa práctica debería expandirse a todas las misiones. La elaboración de material para la capacitación, directrices de política y la preparación de tarjetas de concienciación son sólo unos cuantos ejemplos de los muchos logros significativos que se han hecho, pero la índole de esta enfermedad devastadora exige que se haga más.

Acogemos con beneplácito el liderazgo del ONUSIDA. Alentamos a que se siga fortaleciendo su cooperación con los Estados Miembros interesados a fin de elaborar estrategias y mejores prácticas para la prevención, la educación, los exámenes, el asesoramiento y el tratamiento relacionados con el VIH/SIDA. La iniciativa del UNAIDS de elaborar, junto con los Estados interesados, programas nacionales para tratar el VIH/SIDA entre su personal uniformado es valiosa. Un personal de mantenimiento de la paz bien informado y capacitado puede servir de herramienta valiosa en el contexto de los esfuerzos por evitar la difusión de la enfermedad.

Otra iniciativa que está considerando el ONUSIDA es la creación de observatorios nacionales para el VIH/SIDA. Ya se han probado esos observatorios en relación con otros problemas. Contribuirían a la aplicación de la resolución 1308 (2000) al registrar datos de algunas regiones y aumentar la conciencia sobre los riesgos dentro de una región determinada y, al comienzo, contribuirían a evitar la difusión de la enfermedad al llegar a conclusiones respecto de lo que se debería hacer y a los cambios que se deberían efectuar. Dichos observatorios deberían presentar informes anuales.

No debemos olvidar que el éxito de cualquier operación de mantenimiento de la paz depende en gran medida del personal que sirve en la misión. Los países que aportan contingentes deben asegurarse de que su personal tenga las mejores normas de comportamiento. El asesoramiento y los exámenes voluntarios y confidenciales, así como el cuidado y tratamiento, deben ser la norma mínima para todo el personal de mantenimiento de la paz en la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA.

Grecia no sólo ha reconocido la delicadeza de este asunto sino que también tiene una política estricta que exige a todo el personal militar griego que participa en operaciones de mantenimiento de la paz, sean de las Naciones Unidas o con mandato de las Naciones unidas, que se haga un examen para determinar si tiene VIH/SIDA. El examen es obligatorio y confidencial para todos. También hay disposiciones para prestar asistencia a los soldados que estén infectados.

La lucha contra el VIH/SIDA debe ser constante e intensa, utilizando todas las herramientas disponibles. También debe ser multisectorial, y debe librarse a los niveles nacional, regional e internacional. Las exposiciones informativas periódicas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA sobre los progresos alcanzados ayudarán a fortalecer el compromiso y la responsabilidad a los niveles más altos y a garantizar la supervisión y evaluación sostenidas sobre las repercusiones de los programas.

Para concluir, deseo felicitar nuevamente al Departamento y al ONUSIDA. El debate de hoy ha demostrado que sus esfuerzos cuentan con un apoyo unánime. Los insto a que sigan en la dirección que han tomado hasta ahora.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tras consultas celebrada entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad reafirma su compromiso con la plena aplicación de la resolución 1308 (2000). El Consejo recuerda asimismo la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de junio de 2001.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la colaboración entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el ONUSIDA y sus copatrocinadores para concienciar sobre el VIH/SIDA al personal de mantenimiento de la paz, tanto uniformado como civil. El Consejo reconoce la labor del ONUSIDA en la elaboración, en cooperación con los Estados interesados, de programas nacionales de lucha contra el VIH/SIDA entre su personal uniformado. El Consejo reconoce asimismo el importante número de beneficiarios directos e indirectos de los programas en todo el mundo.

El Consejo de Seguridad considera que los hombres y mujeres en los servicios uniformados son elementos vitales en la lucha contra el VIH/SIDA. En ese contexto, acoge con beneplácito la labor realizada por los Estados Miembros, en particular mediante los programas nacionales existentes, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el ONUSIDA y otras partes interesadas para luchar contra la propagación de la enfermedad. El Consejo alienta a los Estados Miembros a que en la preparación de su personal para participar en operaciones de mantenimiento de la paz, empleen las prácticas óptimas sobre el VIH/SIDA en materia de educación, prevención, concienciación, lucha contra la estigmatización y la discriminación, asesoramiento y pruebas confidenciales y voluntarias, cuidado y tratamiento.

El Consejo de Seguridad reconoce que los miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas aportan una importante contribución a la respuesta al VIH/SIDA, particularmente para las comunidades vulnerables en entornos posteriores a los conflictos. El Consejo acoge con beneplácito las medidas adoptadas por el Secretario General y las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para incorporar la concienciación sobre el VIH/SIDA en las actividades previstas en sus mandatos y en los proyectos de divulgación para las comunidades vulnerables, y las insta a que presten especial atención a la dimensión de género del VIH/SIDA. En este contexto, el Consejo alienta una mayor cooperación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el ONUSIDA y sus copatrocinadores, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, los donantes bilaterales y multilaterales y los gobiernos nacionales.

El Consejo de Seguridad reconoce que se han realizado importantes progresos en la aplicación de la resolución 1308 (2000), pero que siguen existiendo muchos problemas. El Consejo expresa su disposición a seguir fomentando y apoyando la aplicación de esta resolución. A fin de consolidar y mantener el impulso, el Consejo, acoge con beneplácito las sesiones informativas periódicas, en función de las necesidades del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA sobre los progresos realizados, como medida destinada a fortalecer el compromiso y la responsabilidad en los máximos niveles y a asegurar una supervisión y evaluación sostenidas de los efectos de los programas. El Consejo reafirma su intención de contribuir, dentro de su ámbito de competencia, al logro de los objetivos pertinentes que figuran en la declaración aprobada en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General al llevar a cabo la labor del Consejo, en particular en su seguimiento de la resolución 1308 (2000)."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2005/33.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.